



CERTIFICACIÓN CDFI

SU VÍA DE ACCESO

a la **COMUNIDAD** CDFI

Brindar acceso a productos financieros y servicios asequibles en las comunidades desatendidas es una parte vital de la misión del CDFI Fund. Al desarrollar la capacidad de una red nacional de instituciones financieras especializadas que atienden a las comunidades económicamente desfavorecidas, se da a las personas de bajos ingresos la posibilidad de incorporarse a la corriente financiera principal. Las organizaciones establecidas en la comunidad que hacen esto posible se llaman Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario—o CDFI por su sigla en inglés—y se especializan en atender nichos de mercado que suelen estar desatendidos por las instituciones financieras convencionales. El primer paso para utilizar muchos de los programas del CDFI Fund es la Certificación CDFI.

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN CDFI?

La Certificación CDFI es el reconocimiento que otorga el Departamento del Tesoro a las instituciones financieras especializadas que atienden a comunidades de bajos ingresos. La Certificación CDFI abre a las CDFI el acceso a oportunidades para perfeccionarse en los ámbitos operativo y financiero. Con la certificación, las CDFI adquieren el derecho a solicitar concesiones de asistencia técnica y apoyo financiero, así como la capacitación que el CDFI Fund proporciona a través de la Iniciativa para el Fomento a la Capacidad.

¿QUÉ ORGANIZACIONES TIENEN DERECHO A LA CERTIFICACIÓN?

Si bien todas las CDFI tienen la misión esencial de atender a los individuos y las comunidades de bajos ingresos, pueden asumir diversas formas; por ejemplo:

- Bancos: empresas lucrativas que proporcionan capital para reconstruir las comunidades económicamente desfavorecidas mediante préstamos e inversiones específicas
- Cooperativas de crédito: mutualidades sin fines de lucro, propiedad de sus miembros, que promueven el ahorro, los préstamos accesibles y otros servicios financieros
- Fondos de préstamo: por lo general, organizaciones sin fines de lucro que proporcionan financiamiento y asistencia técnica a las pequeñas empresas, microempresas, constructores de vivienda asequible y organizaciones de servicio a la comunidad
- Fondos de capital de riesgo: organizaciones que proporcionan capital y servicios de "deuda con capital" a los negocios en las comunidades desfavorecidas

Muchas CDFI certificadas ofrecen préstamos que son más favorables y flexibles que los de prestamistas convencionales. De acuerdo con su misión, las CDFI certificadas brindan también servicios educativos, como para la planificación de negocios, asesoría crediticia y cursos a los compradores de vivienda para ayudarles a utilizar eficazmente su crédito.

¿CÓMO OBTIENE SU CERTIFICACIÓN CDFI UNA ORGANIZACIÓN?

Para poder certificarse, la CDFI debe cumplir con los requisitos de elegibilidad y presentar una solicitud.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para poder obtener su Certificación CDFI, una organización debe cumplir con los criterios siguientes:

- Tener la misión esencial de promover el desarrollo comunitario
- Proporcionar servicios financieros y educativos
- Atender y mantener responsabilidad hacia uno o más mercados de destino definidos
- Mantener responsabilidad hacia un mercado definido
- Ser una entidad legal no gubernamental al momento de presentar su solicitud (a excepción de las entidades gubernamentales tribales)

PAUTAS PARA SOLICITAR

Para poder obtener su Certificación CDFI, una organización debe cumplir con los criterios siguientes:

- Presente su solicitud en cualquier momento. Aceptamos solicitudes durante todo el año; sin fecha límite.
- Ahorre dinero. No se paga cuota por solicitar.
- Déjenos ayudarle. Ofrecemos Preguntas frecuentes y hojas de consejos en línea, así como conferencias telefónicas mensuales de Certificación. También, el personal del Servicio de Información puede comunicarse con usted por vía telefónica.

CONOZCA MÁS

Visite nuestro sitio web: www.cdfifund.gov/cdficert

Participe en una conferencia telefónica de Certificación CDFI

Llame a nuestro servicio de asistencia telefónica: (202) 653-0421

Envíenos sus preguntas por correo electrónico: cdfihelp@cdfi.treas.gov